

Ministerio de Educación Pública Dirección de Desarrollo Curricular Departamento de I y II Ciclo Asesoría Nacional de Estudios Sociales

Programa de estudio Estudios Sociales y Educación Cívica I y II ciclo

Prácticas responsables para la convivencia en mi centro educativo y mi distrito Documento del Docente

Segundo trimestre - Primer año

Warner Ruiz Chaves Asesor Nacional

Correspondencia curricular

Primer año de la Educación General Básica

Segunda Unidad

Contenidos Curriculares		
Contenido Conceptual	Contenido Procedimental	Contenido Actitudinal
3.Prácticas responsables para la convivencia en mi centro educativo y mi distrito: ✓ Responsabilidades de acuerdo a la edad y condición personal. ✓ Derechos y deberes en la convivencia de mi aula: ○ Saber escuchar. ○ Expresarse con claridad y respeto. ○ Respetar a los demás ○ Aprender a mostrar cuando algo no nos gusta	4. Valoración de las	4. Sensibilización hacia la familia como elemento promotor de prácticas



¡Convivimos de manera respetuosa!

Formar para el ejercicio de una ciudadanía (infantil, juvenil o plena) constituye uno de los elementos básicos para todo Docente. Así lo señala la Ley Fundamental de Educación (1957) en su artículo 2:

Contenido procedimental - Valoración de las distintas prácticas que se desarrollan en el centro educativo y el distrito, de forma responsable.

Artículo 2.- Son fines de la educación costarricense:

- a) La formación de ciudadanos amantes de la patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.
- b) Contribuir al desenvolvimiento de la personalidad humana.
- c) Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad.
- d) Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humana.
- e) Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

Es así como la responsabilidad que se le otorga al docente no solo remite a un simple reconocimiento de los derechos de los estudiantes en tanto conocen las prácticas responsables para la convivencia, sino, a la posibilidad de compartir de manera armoniosa, respetuosa y responsable con otros estudiantes en medio de la diversidad en que ellos mismos se desarrollan. Por tal razón, formar para una educación vivencial basada en la convivencia democrática y responsable constituye el eje central de todo espacio educativo, sea formal o no, sin embargo, también es un desafío para todas las personas involucradas en el proceso de enseñanza – aprendizaje.



Es importante retomar el concepto de convivencia visto en la primera unidad del trimestre anterior.

Responsabilidades de acuerdo a la edad y condición personal.

Un elemento esencial dentro del proceso de formación de los estudiantes es enseñarles que no solo son sujetos de derecho, sino que también tienen sus responsabilidades en el hogar, la escuela y el distrito. Este valor se debe inculcar desde que los niños son pequeños y no cuando empieza a tener problemas porque no colaboran con lo asignado.



Para lograr que los niños comprendan y pongan en práctica el sentido de responsabilidad, es necesario que no solo están informados, se orienten en lo que deben de hacer, se les tenga paciencia y confianza, sino también participación en la toma de decisiones, de modo que si hay un éxito en la familia, centro educativo o distrito sea un éxito compartido, pero si hay alguna situación contraria, también se sientan parte de esa necesidad de mejorar.

Ahora bien... ¿cómo lograr esa inclusión? Algunas acciones sugeridas por la Organización Club Planeta (2011) para fomentar las responsabilidades de acuerdo con la edad son:

- ✓ Establecer normas que sirvan como punto de referencia, las cuales asumirán conforme vaya creciendo.
- ✓ Comenzar por ponerle tareas simples para luego y poco a poco ir pidiéndole otras más complejas.
- ✓ Ser muy claro al decirles lo que se espera de ellos.
- ✓ Decirle paso a paso lo que deben hacer.
- ✓ Enseñarle a valerse por sí mismo, enfrentarse las dificultades, conocer el valor de las cosas. etc.
- ✓ Hacerles ver que su esfuerzo es algo natural, no un medio para conseguir una meta.
- ✓ Aunque los niños sean pequeños, debe haber algo en la casa que puedan hacer como recoger sus juguetes, poner la mesa, hacer el agua, sacudir, etc. De igual manera la responsabilidad está presente cuando los hace conscientes de que deben cumplir con los reglamentos de alguna actividad extraescolar que realicen, incluyendo las dificultades que esta conlleve. Es

- importante recordar que las tareas deben tener una dificultad moderada y progresiva, y sobre todo adecuarlas a la edad y capacidad del niño.
- ✓ Nunca se debe responsabilizar de las tareas que los niños deben cumplir, se les puede ayudar, orientar, asesorar, pero no asumir esas responsabilidades de forma que se desentienda.

Se es responsable si...

- ..realiza sus tareas normales sin que haya que recordárselo en todo momento.
- ✓ ...puede razonar lo que hace.
- ✓ ...no echa la culpa a los demás sistemáticamente.
- ✓ ...es capaz de escoger entre diferentes alternativas.
- ✓ ...puede jugar y trabajar a solas sin angustia.
- ✓ ...puede tomar decisiones que difieran de las que otros toman en el grupo en que se mueve (amigos, pandilla, familia, etc.)
- ✓ ...posee diferentes objetivos e intereses que pueden absorber su atención.
- ✓ ...respeta y reconoce los límites impuestos por los padres sin discusiones inútiles o gratuitas.
- ✓ ...puede concentrar su atención en tareas complicadas (dependiendo de su edad) durante cierto tiempo, sin llegar a situaciones de frustración.
- ✓ ...lleva a cabo lo que dice que va a hacer.
- ✓ ...reconoce sus errores.

Tomado de:

http://www.cyberpadres.com/irescuela/escuela_padres/10_responsable.htm



En la página http://foro.univision.com/t5/Madres-Jovenes/RESPONSABILIDADES-PARA-NI%C3%91OS-DE-ACUERDO-A-SU-EDAD/td-p/416827607 puede encontrar más consejos para saber qué responsabilidades asignar a los niños de acuerdo con su edad.

Puede realizar con los estudiantes la siguiente actividad de modo que ellos mismos reconozcan cuáles responsabilidades les corresponde. Es importante solicitarles ejemplos de cómo ellos logran relacionar la temática con su cotidianidad:

Responsabilidad	Posibles ejemplos (los estudiantes lo amplían con su conocimiento)
Responsabilidad hacia uno mismo.	 Soy responsable de cumplir con lo que me piden mis papás. Soy responsable de mis elecciones. Soy responsable de practicar los valores que me enseña mi familia.
Responsabilidad hacia las tareas a desarrollar.	 Soy responsable del modo en que distribuyo mi tiempo. Soy responsable del hacer las tareas que me dejan en la escuela.
3. Responsabilidad en el consumo.	Soy responsable de cuidar mis cosas.Soy responsable de mis gastos.
4. Responsabilidad hacia el centro educativo y distrito.	 Soy responsable de mi conducta con otras personas: compañeros de la escuela, familia, amigos. Soy responsable de comunicarme correctamente con los demás.



En la página http://www.comunidadescolar.cl/comunicados/2011/mayo/boletin padres mayo
2011.pdf
puede encontrar más información sobre la importancia de la comunicación en la vida familiar.

Derechos y deberes en la convivencia de mi aula:

Saber escuchar.

En todo proceso de enseñanza – aprendizaje es importante que los estudiantes aprendan a escuchar, no solo al Docente, sino, entre ellos mismos, por eso entre más corta la edad para ello, mejor. Para esta tarea el docente debe ser creativo para llevar a cabo actividades que favorezcan el desarrollo del saber escuchar; según Madule (2007) se debe tener claro que el papel del docente debe ser siempre el de facilitador, por ejemplo, no debe repetir más de una o dos veces las instrucciones y es necesario que realice actividades que apunten a los distintos niveles de escuchar.

Condemarín (s.f.) señala que para lograr que los niños se interesen en escuchar hay distintos medios de enseñarles y de una manera entretenida y atractiva para ellos, la autora propone los *juegos verbales*, por ejemplo, las rimas, las canciones, adivinanzas, trabalenguas, entre otros. Algunos ejemplos que presenta Condemarín (s.f) son:

- 1. "Aliteraciones: Los juegos verbales con palabras que comienzan con el mismo sonido (aliteraciones) o con palabras que riman. Su práctica favorece el desarrollo de la discriminación auditiva y de la conciencia fonológica, ambas importantes para el aprendizaje de la lectura y para los aspectos ortográficos de la escritura: "Veo veo". Invite a los niños a jugar al "veo-veo" de acuerdo a los siguientes pasos:
 - a. El facilitador piensa en un objeto de la clase.
 - b. Luego dice a los estudiantes: "estoy pensando en un objeto de la clase que empieza con el sonido..."
 - Los niños deben decir nombres de objetos que se encuentren en la sala y
 que comiencen con ese sonido, hasta descubrir el objeto.
 - d. Proponga a los alumnos palabras que empiecen con un sonido dado y que se encuentren en diferentes lugares; por ejemplo: "estoy pensando en una cosa que empieza con el sonido... y que se encuentra en alguna parte del centro educativo, etc."
- 2. Rimas. Pida a los niños que se presenten ante sus compañeros según el siguiente modelo:
 - a. Me llamo María y me gustan las sandías.

- b. Me llamo Fernando y salgo caminando.
- c. Me llamo Federico y tengo un perico.

No explique la regla del juego la primera vez que lo realice, sino que ofrezca tres o cuatro ejemplos como los anteriores y pida a los estudiantes que descubran cómo se juega.

- 3. Verdadero o falso. Formule oraciones frente a los niños y pídales que digan si son verdaderas o falsas. Algunos ejemplos son los siguientes:
 - a. los estudiantes no lloran.
 - b. Los pupitres tienen dos patas.
 - c. Las sillas pueden volar.
 - d. Las maestras son niñas.
 - e. Toda la gente es hombre".

Es importante que cada niño, además de señalar si la oración es verdadera o falsa fundamente su respuesta, de este modo hay un desarrollo del "saber escuchar".

Muchas veces las actitudes de los estudiantes quieren decir algo o interpretar algo y no se le toma la importancia a esas cosas porque se piensa que es una rabieta, pero muchas veces hay un problema de fondo el cual no se atiende porque no se sabe atender a éstos o simplemente porque no se sabe escuchar... es importante que también los docentes logren desarrollar esta habilidad.



Tomada de: http://mariafernandasarazagarcia.blogspot.com/p/practica-en-escuela-activa-urbana.html

o Expresarse con claridad y respeto.

Para Pablo Castañeda (1999) los seres humanos tienen la necesidad de relacionarse. Estas relaciones en el contexto social son posibles gracias a la comunicación, que implica entrar en relación con los demás y en un intercambio de pareceres, por cuanto que alternativamente somos emisores y receptores. Según Castañeda (1999) "comunicarse es, entonces, expresar o manifestar a los otros nuestros pensamientos, deseos y nuestras interpretaciones de las cosas y del mundo. Todo esto, sin embargo, no es posible sin el lenguaje, ya que es a través de éste que se establecen las relaciones de comunicación".

Para iniciar este proceso de expresión clara y respetuosa, es importante que los estudiantes puedan describir objetos, personas, situaciones de modo que les sirva como primer insumo para lograr esta habilidad. Algunas actividades para fomentar esta destreza son:

Actividad No 1: Museo de las Estatuas.

Acción lúdica: el juego consiste en que el Docente invitará a los estudiantes al Museo de las estatuas, allí tendrá preparado tres participantes que imitarán a las mismas (uno estará sentado en una silla con las piernas cruzadas y un libro haciendo la acción de leer, otro estará acostada en el piso haciendo la acción de dibujar y otro frente a la mesa haciendo la acción de escribir.) El docente orientará a los demás estudiantes para que les observen detenidamente haciendo énfasis en cada una de ellas a través de las siguientes preguntas:

¿Quién es? ¿Cómo es? (Piel, cabello, ojos) ¿Cómo esta vestida? ¿Qué está haciendo? ¿Cómo se sentirá? ¿Por qué?

La idea es que los niños realicen la descripción más completa que puedan.

Actividad. No 2: Mi animal preferido.

Acción lúdica: El juego consiste en que el docente invitará a los niños a realizar acciones que identifiquen diferentes animales y preguntará ¿Qué animal imitaron? Luego los invitará a jugar con los animales (títeres) que les ha traído. Repartirá a los niños el animal que imitó el cual deberá describir.

Actividad No 3: Los juguetes.

Acción lúdica: el juego consiste en que cada estudiante traerá una bolsa con varios juguetes, el docente previamente le ha dado a conocer cada niño un número, el estudiante que trae la bolsa dirá un número y el que corresponda deberá seleccionar un juguete de la bolsa el cual deberá describir.

Actividades tomadas de: Castro Alegret, P. (2005). El papel del lenguaje en la formación de los procesos mentales .La Habana: Mimeografiado.



En la dirección http://www.dshs.wa.gov/pdf/foreignlang/22-649sp.pdf puede encontrar estrategias exitosas para hablar con niños pequeños.

Respetar a los demás.

El respeto es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los estudiantes. Para practicarlo es preciso tener una clara noción de los derechos de cada persona, entre los que se destaca en primer lugar el derecho a la vida, además de otros tan importantes como el derecho a disfrutar de su libertad, disponer de sus pertenencias o proteger su intimidad, entre otros. El respeto abarca todas las esferas de la vida, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a todos nuestros semejantes, hasta el que le debemos al medio ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza en general, sin olvidar el respeto a las leyes, a las normas sociales, a la memoria de los

antepasados y a la patria en que nacimos. El respeto comienza en la misma persona, está basado en la percepción que ésta tenga sobre sí misma.

El respeto es una actitud, por lo tanto ser respetuoso ayuda al estudiante a tener éxito en la vida. Si los niños no respetan a sus compañeros, a los docentes, o incluso a ellos mismos, es casi imposible para ellos tener éxito escolar. Un estudiante respetuoso es cuidadoso con sus pertenencias y responsabilidades, y consigue llevarse bien con sus compañeros.



 $To mada \ de: \ \underline{http://queremoscrearunmundodiferente.blogspot.com/2010/10/lema-del-curso-2010-2011-respeta-y-dilo.html}$

Aprender a mostrar cuando algo no nos gusta.

Durante la infancia, los y las niñas dependen del amor y del cuidado de las personas que le rodean. Por eso, es importante que los estudiantes aprendan a mostrar cuando algo le gusta pero también cuando les disgusta, de modo que puedan recurrir a otras personas cuando requieran ayuda ante diferentes situaciones.

Para lo anterior, el lenguaje es el mejor medio que para comunicarse con los demás. Por ello, cuando se tiene alguna necesidad, alguna emoción, algún dolor, es prudente enseñar al estudiante a que las palabras sirven para expresar algo que es exclusivamente suyo en ese momento pues como niña o niño tiene la libertad de escoger aquello que no puede dañarle ni dañar a otros. Asimismo, puede elegir y actuar sin presiones de los demás, con responsabilidad, y consciente de las consecuencias de sus actos.

Es importante recordarles a los estudiantes que ellos y ellas pueden decidir sobre lo que les gusta y lo que no; pero que siempre es importante que las acciones que realicen requiere el consentimiento, la autorización y el apoyo de las personas que le cuidan en su casa y en la escuela. Por ejemplo, si quieres salir de la casa, requerirá que los encargados le den permiso de hacerlo. Si quiere salir de la escuela antes de la hora indicada, los docentes tendrán que consultar a sus padres. Además de ir aprendiendo a decidir, es importante que practique valores muy importantes; por ejemplo, el de la reciprocidad, el del respeto y el de la consideración.



Tomado de: http://4.bp.blogspot.com/-6Ym3yU4AXhQ/UIsVqf06vql/AAAAAAAAALM/ISxH4ivwySg/s1600/webquest-matematicas html 6dd6e7c4.gif

Es importante indicarles a los estudiantes que todas las personas son merecedoras de trato justo e igualitario, independientemente de su edad, que deben aprender a dar ese trato a los compañeros, a la familia y a los maestros. Al mismo tiempo, deben también exigir ese tipo de trato para ellos y expresar cuando algo no les gusta de manera respetuosa. En la convivencia con la familia y en la escuela, algunas situaciones les parecerán justas y otras, injustas, pero lo importante es tener la habilidad para expresarlo, decirlo de manera respetuosa y vehemente.

Es importante participar en hacer las normas de convivencia. Cuando las normas son hechas por las personas que deben cumplirlas, se habla de un acuerdo en el que todos se comprometen a tener una conducta determinada. Los acuerdos, las normas y las leyes hacen posible la vida en sociedad. Por eso te benefician. Las normas y las leyes, basadas en la justicia, son guías para que se tomen las decisiones y se cumplan lso compromisos en la vida diaria.

Bibliografía

Castañeda, P. (1999). El Lenguaje verbal del niño: ¿cómo estimular, corregir y ayudar para que aprenda a hablar bien?. Lima: UNMSM.

Castro, P. (2005). El papel del lenguaje en la formación de los procesos mentales. La Habana: Mimeografíado.

Clemes, H. y Bean Reynold (s.f.) Cómo enseñar a sus hijos a ser responsables. Círculo de lectores. Disponible en www.solohijos.com Consultado el día 09 de setiembre de 2013.

Lahoz, J. (s.f.). ¿Es mi hijo una persona insegura?. Círculo de lectores. Disponible en http://www.solohijos.com/ Consultado el día 09 de setiembre de 2013.

Madaule, P. (2007). El Poder de la Escucha. En Magazine for Montessori Families, Enero 2007. Disponible en http://www.listeningfitness.com/spanish/PDF/3.pdf consultado el día 09 de setiembre de 2013.

Ministerio de Educación Pública. Programa de estudio de Estudios Sociales y Educación Cívica I y II ciclos. San José: Ministerio de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública (2010). Formación cívica y ética. Cuarto grado. México: Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública (2010). Formación cívica y ética. Primer grado. México: Secretaría de Educación Pública.

Umbert, G (s.f.). La autoestima en niños y adolescentes. Disponible en http://www.ciudadfutura.com/psico/articulos Consultado el día 09 de setiembre de 2013.



Autoridades Nacionales

Leonardo Garnier RímoloMinistro de Educación Pública

Dyaláh Calderón de la OViceministra Académica de Educación

Guiselle Cruz MaduroDirectora Desarrollo Curricular

Anabelle Venegas FernándezJefe Departamento de I y II ciclos

Warner Ruiz Chaves
Asesor Nacional de Estudios Sociales

Jorge Cartín Obando Asesor Nacional de Estudios Sociales